CERRILLOS
Municipio Ciudadano

001961

DECRETO ALCALDICIO N° 201/ /2022

CONTRATA ASIMILADA A GRADO
DE LA PERSONA QUE SE INDICA

Cerrillos, 07 OCT 2022

V I S T O S:

Los Oficios N^{os} E205.814, E219.132 y 248.323 todos del año 2022 de Contraloría General de la República; La Factibilidad de Contratación Nº 100/211/2022, el Certificado Nº 402-OF/250/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas, lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales de 1989; las normas sobre Plantas de Personal de las Municipalidades fijadas en la Ley Nº 19.280 de 1993, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante los Oficios citados en los Vistos del presente acto administrativo, la Contraloría General de la República ha instruido la reincorporación del funcionario que se describe en el presente.

D E C R E T O:

1. Regularizase la contratación, a contar del 01 de enero de 2022 y mientras sean necesarios sus servicios, sin que dicho nombramiento pueda exceder del 31 de diciembre del mismo año, en el grado 12 del Escalafón ADMINISTRATIVO de la Planta Municipal a don (ña) **MARCELO ESCOBAR MARÍN**, cédula de identidad [redacted], quien se desempeñará en la SECRETARÍA MUNICIPAL, de la Municipalidad de Cerrillos de la Región Metropolitana.

2. Sin perjuicio de lo anterior, la Municipalidad podrá ponerle término anticipado a este nombramiento, sin expresión de causa.

3. Déjase establecido que los antecedentes personales de ingreso al servicio, se encuentran registrados en Contraloría General de la República, mediante Decreto Alcaldicio N°201/747/2017.

4. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

001961

DECRETO ALCALDICIO N° 201/ /2022

LFR/CUCh/RAP/FCQ/

Distribución:

- Contraloría General de la República (SIAPER)
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Secplan
- Departamento de Personal y Bienestar
- Departamento de Remuneraciones
- Carpeta Funcionario
- Interesado
- Secretaría Municipal